



UNIDAD DE INGENIERÍA

ORD Nº 2222,

ANT.: Su carta s/n de 06.09.2012
Ord. DRV Nº 2017 de 04.09.2012
Su carta s/n de 07.08.2012
Ord. Nº 8185 de 12.07.2012 del Jefe dpto. regulación y administración vial urbana.
Ord. DRV Nº 2571 de 25.10.2011
Ord. Nº 11304 de 30.09.2011 del Jefe dpto. regulación y administración vial urbana.
Ord. Nº DRV 2247 de 14.09.2011
Su carta s/n recibida el 07.08.2011 del Arquitecto Sr. Alberto Viviani Z.

MAT.: Autoriza inicio de obras para la construcción del acceso provisorio en el Km. 3,0, lado oriente, en la Ruta 150, en la comuna de Penco.

CONCEPCIÓN, 02 OCT. 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO

A : SEÑOR JAIME CASES BARZANA
REPRESENTANTE LEGAL METALPAR S.A.
AVENIDA LOS LEONES 1745 OFICINA Nº 21 PROVIDENCIA

En relación a la Mat., y a los Ord. DIVU Nº 3370 de 22.03.2012, Ord. DIVU Nº 3375 de 22.03.2012 y Ord. DIVU Nº 8185 de 12.07, que aprueban el proyecto de acceso provisorio, en el km. 3,0, lado oriente en la Ruta 150, Concepción – Tomé, en la comuna de Penco, y habiéndose entregado el Programa de Trabajo, el Esquema Gráfico de Señalización, Boleta de Garantía Nº 0108748 por 200 U.F., en resguardo de la infraestructura vial y Boleta de Garantía Nº 0108749 por el correcto cumplimiento de la señalización, ambas del Banco Corpbanca, cumpliendo con lo requerido en el Ord. Nº 2017 del 04.07.2012, puedo informar a Ud., que se otorga la autorización para la ejecución de las obras del proyecto de acceso en el km. 3,0, lado oriente en la Ruta 150, Concepción – Tomé.

No obstante lo anterior, se deja establecido que cualquier aspecto no abordado en el periodo de aprobación o que sea necesario modificar, deberá realizarse a la brevedad y a plena satisfacción de la Dirección Regional de Vialidad.

En todo caso y sin perjuicio a lo señalado en los párrafos anteriores y previo a que pueda dar inicio a las obras, se deberá tomar contacto con el Sr. Alex Paredes Díaz, Ingeniero Civil de la Unidad de Ingeniería de esta Dirección Regional, al teléfono 41-2852064 de Concepción.

Por último cualquier duda o consulta puede tomar contacto con la Unidad de Ingeniería de esta Dirección Regional al teléfono 041-2852042.

Saluda Atentamente a Ud.,



MARCOS PARDO ROJAS
Ingeniero Civil
Director Regional Subrogante
Dirección de Vialidad Región del BioBío



DVQ/XAW/APD

DISTRIBUCIÓN:

1.- Destinatario

C/c.- Jefe Dpto. Regulación y Adm. Vial Urbana D.V.

- Sr. Jefe Provincial Vialidad de Concepción

- Unidad de Ingeniería

- Oficina de Partes N.R.O.P

(5079826/5089668/5142829/5928058/6004272/6038950/6096601)

- 732/28.09.2012

Proceso N° 6135120 /